



 <b>PARLAMENTO DE CANARIAS</b> <b>REGISTRO GENERAL</b> <b>SECCIÓN "A"</b>
10 DIC. 2008
ENTRADA N.º 4232
Hora: 13:51

A LA MESA DE LA CÁMARA

D<sup>a</sup>. Francisca Luengo Orol, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente PREGUNTA a la Sra. Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ORAL ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

¿Razones por las que no se han distribuido a fecha 26 de noviembre de 2008, los fondos procedentes del Estado, en relación con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en la creación de servicios y prestaciones económicas contenida en la Ley 39 de 14 de diciembre de 2006?

Canarias, a 10 de diciembre de 2008

Fdo. Francisca L-uengo Orol  
Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario